



**XLIII (43ª) REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**
Sede Permanente del PARLATINO, Panamá, 21 y 22 de agosto de 2025

– ACTA DE LA REUNIÓN –

En las instalaciones de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 09:00 horas del día 22 de agosto de 2025, se dio inicio a la XLIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, con la conducción de la reunión estuvo a cargo de su presidenta titular, Dip. Lilia Batista Rodríguez.

Queda consignado que, como parte de los trabajos de la Comisión, sus miembros asistieron la víspera a las actividades del *XVIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria*, organizado por la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), de Panamá y la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), realizado en la sede del PARLATINO.

La reunión se desarrolló con la participación de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS		
	NOMBRE	PAÍS
1.	Dip. Sara Concha Smith	CHILE
2.	Sen. David Seferina	CURAZAO
3.	Sen. María Nita	CURAZAO
4.	Sen. Ramón Yung, Secretario de la Comisión	CURAZAO
5.	Asambl. Doménica Carolina Escobar Galarza	ECUADOR
6.	Asambl. Ana Belén Tapia Vallejo (2ª Vicepresidenta de la Comisión)	ECUADOR
7.	Dip. Mónica Álvarez Nemer (virtual)	MÉXICO
8.	Dip. Lilia Batista, Presidenta de la Comisión	PANAMÁ
9.	Dip. Carlos Rodríguez Gálvez	URUGUAY
10.	Dip. Diego Echeverría	URUGUAY
EXPOSITORES E INVITADOS ESPECIALES		
	NOMBRE (orden alfabético)	PAÍS

11.	Sra. Marlene Zwierewicz (Brasil), Coordinadora Adjunta de la Red Internacional de Escuelas Creativas (RIEC). Universidade Alto Vale do Rio do Peixe (UNIARP)	BRASIL
12.	Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coord. Técnico del PARLATINO, Asesor de la Comisión.	COLOMBIA
13.	Sra. Verónica Violant Holz, Directora del Observatorio Internacional de Pedagogía Hospitalaria. Universidad de Barcelona	ESPAÑA
14.	Sra. Sandy Marulanda, Asesora de la Presidenta de la Comisión	PANAMÁ
FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE APOYO DE LA SEDE DEL PARLATINO		

1

Se presentaron excusas del Sen. Sebastián Sabini (Uruguay), del Dip. Miguel Enrique Charbonet (Cuba) y del Dip. Faustino Ollisco (Bolivia).

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a los asistentes y les agradeció por su positiva respuesta a la convocatoria. Acto seguido realizó una rueda de nombres con los asistentes a la reunión, transcurrido lo cual se procedió a desarrollar la siguiente agenda de trabajo:

HORA DE PANAMÁ	ACTIVIDADES
LUNES 18 A MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO	
Asistencia voluntaria al <i>XVIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria</i> (Universidad Especializada de las Américas UDELAS, Panamá - Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, ULEU)	
JUEVES 21 DE AGOSTO	
Participación en el XVIII Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria	
VIERNES 22 DE AGOSTO	
8:30	Traslado de los participantes desde los hoteles oficiales a la Sede del PARLATINO e instalación de la Comisión
9:45-10:30	Tema I. Recuento de las actividades en desarrollo de la Comisión y nuevos enfoques: el Pacto para el Futuro. Presenta: Dip. Miguel Enrique Charbonet Apoya Lic. Alfredo Jiménez Barros
10:30- 10:45	RECESO
10:45-11:45	Tema II: Proyecto de Ley Modelo de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe. Presenta Lic. Alfredo Jiménez Barros. Apoya Dra. Verónica Violant.

2

11:45-13:00	Tema III: Informe sobre el proyecto de Escuelas Creativas. Panel compuesto por: Dra. Marlene Zwierewicz (Brasil), Coordinadora Adjunta de la Red Internacional de Escuelas Creativas (RIEC). Universidade Alto Vale do Rio do Peixe - UNIARP de Brasil. Moderadora. Dra. Verónica Violant (España), Directora del Observatorio Internacional de Pedagogía Hospitalaria. Universidad de Barcelona. Dra. Myriam Ortiz Padilla (Colombia), Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar de Colombia.
13:00	ALMUERZO
En la tarde	Visita a la Ciudad de las Artes.

Los asuntos tratados y decisiones tomadas en relación con el orden del día aprobado se resumen a continuación.

Sobre el Tema I. Recuento de las actividades en desarrollo de la Comisión y nuevos enfoques: el *Pacto para el Futuro*.

Hizo la presentación el Lic. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO y Asesor de la Comisión, quien desarrolló los temas previstos en este punto del orden del día, con énfasis en las principales leyes modelo preparadas por la Comisión. Sobre el Pacto para el Futuro, explicó que la Mesa Directiva del PARLATINO recomienda que el Pacto sea un referente importante en el trabajo de todas las comisiones. Hizo referencia a los antecedentes y origen, estructura y contenido, y los principales contenidos del Pacto que se relacionan directamente con los temas de la Comisión, explicando en cada caso las actividades que se han realizado.

Sobre el Tema II: Proyecto de Ley Modelo de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe.

Presentó el tema el Lic. Alfredo Jiménez Barros, quien se refirió a los siguientes aspectos: la base conceptual del proyecto; la estructura y contenido del documento; y, la base normativa de la ley modelo.

Complementó la presentación la Dra. Verónica Violant Holz y explicó los asuntos del proyecto en los que la Universidad de Barcelona ha hecho énfasis en el proceso de actualización del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe, elemento esencial de la ley modelo.

Hizo uso de la palabra la Asambl. Ana Belén Tapia Vallejo quien en su intervención se refirió en síntesis a los siguientes asuntos: una de las características esenciales que debe tener la educación es la interculturalidad y la educación comunitaria, integrando

los saberes locales y las lenguas ancestrales y tomando en consideración que entre las propias culturas locales hay muchas diferencias; la innovación educativa debe incluir necesariamente desde el nivel primario el conocimiento y uso de las innovaciones científicas y tecnológicas, si bien la educación no debe ser sólo técnica; el Pacto para el Futuro es una muy buena guía para una educación transformadora que, al igual que la legislación, debe estar enfocada al desarrollo social; es indispensable que la educación tome en consideración que hoy los jóvenes hacen análisis políticos desde muy temprano; por ejemplo en Ecuador existe el voto facultativo a los 16 años de edad; no se debe mezclar la política con la educación pero no se pueden desconectar, es un hilo muy fino; hay elementos esenciales que deben caracterizar a la educación, como la equidad de género, la ruralidad y el respeto a la diversidad; se deben establecer mecanismos de control legislativo para todo lo concerniente a la educación; sería muy conveniente crear un observatorio regional de educación transformadora.

La presidenta de la Comisión agradeció las palabras de la Asambl. Tapia Vallejo y sus importantes aportes al debate.

Sobre el Tema III: Informe sobre el proyecto de Escuelas Creativas.

La presentación del tema se hizo por medio de un panel compuesto por:

Dra. Marlene Zwierewicz (Brasil), Coordinadora Adjunta de la Red Internacional de Escuelas Creativas (RIEC). Universidade Alto Vale do Rio do Peixe - UNIARP de Brasil. Moderadora.

Dra. Verónica Violant (España), Directora del Observatorio Internacional de Pedagogía Hospitalaria. Universidad de Barcelona.

Dra. Myriam Ortiz Padilla (Colombia), Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar de Colombia. Virtual.

En el panel las expositoras explicaron la base conceptual de las escuelas creativas; las diferentes redes de escuelas existentes; las bases de la escuela creativa que se propone, sus principios, objetivos y estructura; el concepto de “Derecho a una escuela creativa”; los elementos de una declaración sobre escuelas creativas.

La Presidenta de la Comisión otorgó el uso generalizado de la palabra para hacer una lluvia de ideas sobre los temas presentados y las posibles acciones que la Comisión puede realizar en relación con ellos.

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se sintetizan:

- Dip. Carlos Rodríguez Gálvez.- En Uruguay existen algunas iniciativas y experiencias en materia de desarrollo de la educación. Sería muy importante contar con un estudio de legislación comparada sobre la materia. Hay principios básicos que

constan en la legislación de Uruguay, como el derecho a la educación y la educación como un bien público y social. El tema está íntimamente vinculado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como con otros pronunciamientos internacionales.

- Dip. Sara Concha Smith.- Se deben generar las condiciones de todo tipo para permitir el desarrollo de las potencialidades del individuo. Es indispensable generar sistemas e infraestructura para promover y desarrollar una nueva educación. No se puede aislar a los estudiantes de la tecnología; el desafío es usarla positiva y creativamente en función de los objetivos de una nueva educación.

- Dip. Diego Echeverría.- No estamos en una época de cambios sino en un cambio de época; todo está cambiando, incluso la educación, pero mantenemos los viejos sistemas lo cual se ha vuelto parte del problema y no de la solución. Ha cambiado el mundo del trabajo, el mundo emocional también, hoy hay muchos problemas de salud emocional. Estamos en un cambio de paradigma y parece que los tomadores de decisiones no lo saben. La ciencia y la tecnología deben y puede ser parte esencial de la solución y de una adaptación positiva y constructiva a los nuevos cambios.

- Asambl. Ana Belén Tapia Vallejo.- Todo lo referente a la educación escolar, incluyendo la alimentación escolar, debe basarse en el enfoque intercultural, lo cual debe reflejarse en el diseño y elaboración de los textos escolares. La educación debe ser un instrumento idóneo para la democracia y la cultura de la paz. Los miembros de la Comisión deberían promover la implementación gradual de todas las recomendaciones que salen de ella y elaborar un cronograma de validación nacional de estas iniciativas.

- Asambl. Doménica Carolina Escobar Galarza.- Un tema de la mayor importancia es el de la educación de niños con autismo; deben implementarse sistemas y centros educativos orientados a este tipo de beneficiarios. La educación debe promover un pensamiento libre.

- Dip. Sara Concha Smith.- Es muy importante el tema inclusivo en las escuelas creativas, tomando en consideración que la inclusión forma parte de la estructura sociodemográfica y cultural y para ello hay que asignar recursos de todo tipo. Es indispensable incorporar en todo el tema educativo, incluyendo la ley modelo que se explicó hoy y las escuelas creativas, el fenómeno migratorio.

- Sen. David Seferina.- Un problema generalizado y que demanda soluciones es el de número de alumnos por profesor y por aula; llega a afectar el desarrollo social y emocional del alumnado con reflejos en sus familias y núcleos cercanos. Para una educación de calidad se requiere contar con aulas más humanas que favorezcan a dar a los niños la atención que se merecen.

- Dip. Lilia Batista, Presidenta de la Comisión. - existen camisas de fuerza que inhiben el potencial –conocimiento y experiencia– de los educadores. Los educadores deben tener vocación y esta puede promoverse y desarrollarse. Los parlamentarios tenemos una presencia efectiva en las comunidades que representamos; muchas instituciones educativas están alejadas de esas realidades. Es indispensable que la educación rescate esa realidad y se realice en estrecha relación

con los procesos sociales a todo nivel, desde el local en adelante. Es esencial privilegiar determinados aprendizajes como el de la lectura porque aprendemos lo que comprendemos; y es necesario dar oportunidades tanto al alumno como al profesor para que el proceso de enseñanza y aprendizaje se realice en condiciones óptimas.

- Dra. Verónica Violant Holz.- La iniciativa de las escuelas creativas abarca numerosos factores, entre ellos el de la alimentación y la higiene; por ejemplo hay problemas generalizados de higiene de la columna vertebral, por cuestiones de orden postural. Existen rutinas educativas tradicionales que no son saludables y todo ello debe ser objeto de las acciones correspondientes. La inclusión además de orientarse a lo que está excluido, debe orientarse también a lo que está incluido y no funciona bien. La gestión de las escuelas debe estar más ligada a sus realidades locales y no sólo al discurso académico y debe responder a las exigencias del desarrollo humano. En este momento se está avanzando en la elaboración de la ley modelo de salud y educación emocional, ya explicada a la Comisión.

- Dra. Marlene Zwierewicz.- Comparte la preocupación por los niños con autismo y en general por los que sufren de diferentes discapacidades. Las escuelas deben tener condiciones que respondan adecuadamente a las necesidades de todos los alumnos, y esto es un asunto que se debe trabajar en todos los ámbitos, incluido el de la legislación.

La Presidenta de la Comisión pidió al Lic. Alfredo Jiménez Barros que, de conformidad con los usos de la Comisión, haga un breve resumen de los acuerdos a que se llegó.

El Lic. Alfredo Jiménez Barros informó que por disposición de la Presidencia del PARLATINO está en elaboración una guía para el trabajo de las comisiones, que complementa la normativa existente al respecto. Dicha guía se enviará próximamente a las directivas de las comisiones y estará disponible en la página web del PARLATINO.

En cuanto a los acuerdos a que se llegó en la reunión, fueron los siguientes:

- Concluir la elaboración de la Ley Modelo de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe, en los términos que ha sido explicada a la Comisión.
- Concluir la elaboración de la Ley Modelo de Escuelas Asociadas.
- Iniciar un estudio de legislación comparada en materia educativa.
- Iniciar un estudio con proyección a ley modelo o actualización de la existente, sobre alimentación escolar, con enfoque multicultural.
- Preparar una guía conceptual para la incorporación del fenómeno migratorio en las tareas de la Comisión.
- Concluir la elaboración de la ley modelo de salud y educación emocional.

La Presidenta de la Comisión informó que se encuentra en la sala el Sr. Elías A. Castillo G., expresidente del PARLATINO y Secretario Ejecutivo del Organismo a quien pidió que haga uso de la palabra.

El Secretario Ejecutivo saludó a la Comisión, agradeció por su concurrencia a la reunión y comentó que no pudo integrarse antes por diversos compromisos institucionales que estaba atendiendo, pero que escuchó las últimas intervenciones con lo que se pudo dar cuenta de que se trataron temas de gran importancia, lo que ya caracteriza a esta Comisión. Le auguró éxitos en su trabajo futuro.

Siendo las 12:15 horas, la Dip. Lilia Batista Rodríguez, Presidenta de la Comisión, agradeció a todos por su presencia y participación y declaró concluida la reunión. Se deja constancia de que reposan en los archivos de la Secretaría General y la Secretaría Ejecutiva la grabación de la reunión y los documentos distribuidos previamente y durante la misma.

Queda registrado que en horas de la tarde los miembros de la Comisión visitaron la Ciudad de las Artes en donde fueron atendidos por los directivos de esa institución e hicieron un recorrido integral guiado, por sus instalaciones.

En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos originales de igual tenor y valor.


LICDA. LILIA BATISTA DE GUERRA
Presidenta de la Comisión


SEN. RAMÓN YUNG
SECRETARIO DE LA COMISIÓN